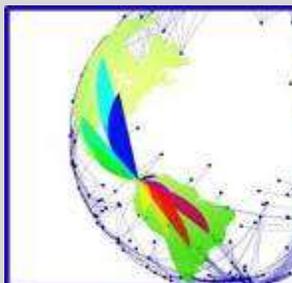


1º REUNIÓN DE LA RED INTERAMERICANA DE CATASTRO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Bogotá, Colombia, 2 y 3 de Diciembre del 2015



Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad





Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

Departamento para la Gestión Pública Efectiva

Secretaría de Asuntos Hemisféricos

Con el apoyo de



BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF



THOMSON REUTERS



TABLA DE CONTENIDO

Resumen Ejecutivo

Antecedentes

Ter diálogo interamericano de catastro y registro de la propiedad

Primera conferencia y reunión de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad

Introducción

Ecosistema interamericano de catastro y registro de la propiedad

Generando agenda Interamericana de catastro y registro

La Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad

Visión

Objetivos

Generalidades

Gobernanza de la agenda interamericana de catastro y registro: Autoridades electas 2015 - 2016

País Anfitrión 2016

Conclusiones y Comunicado de Bogotá

Radiografía de los catastros y registros y concepto de participantes acerca de la Red y su futuro

Recursos

RESUMEN EJECUTIVO

Con la solicitud expresa de países de la región para contar con apoyo en la generación de un espacio continuo de intercambio de experiencias y de diálogo sobre políticas en materia de catastro y registro de la propiedad, la Organización de los Estados Americanos (OEA) acompañada del Banco Mundial y otros colaboradores adelantaron acciones para este fin. En el 2014 en Guatemala y Washington DC se llevaron a cabo diálogos conducentes a la construcción y lanzamiento de una iniciativa interamericana de catastro y registro de la propiedad que anclara su trabajo en la instauración de un mecanismo donde las autoridades nacionales de catastro y registro de la propiedad pudieran concurrir para buscar avances en estas dos áreas de la gestión pública.

El resultado de la convocatoria adelantada con apoyo de la OEA para este fin, fue la apropiación de la iniciativa por parte de países como Colombia, quien a través de su Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) se ofreciera para realizar la primera reunión interamericana de autoridades nacionales de catastro y de registro de la propiedad. Para estos efectos, atendieron 18 países de la región el 2 y 3 de diciembre del 2015 a la ciudad de Bogotá, con la intención de contribuir a la ampliación del diálogo regional sobre la relevancia del mejoramiento de la gestión catastral y registral, así como para dar vida a lo que se denominó la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad. Un mecanismo gobernado por los países a través de un Comité Ejecutivo, que tiene por Secretaría Técnica a la OEA.

Durante la jornada se intercambiaron conocimientos y discusiones sobre el estado del catastro y registro en la región, con análisis sobre la relevancia de fortalecer la interrelación catastro-registro, uso del catastro multipropósito, ampliación de iniciativas de apoyo en catastro y registro a gobiernos locales, tecnologías y tendencias, entre otros. A su vez, la jornada de trabajo incorporó una sesión de Asamblea de las delegaciones que concluyó con la creación de la Red, elección de autoridades, y la adopción de Panamá como país anfitrión de la II Asamblea de la Red en el 2016. El presente documento recoge un compendio de los elementos sobresalientes de la jornada de conferencia y asamblea y el punto de vista de algunos países sobre la experiencia.

ANTECEDENTES

I Diálogo Interamericano de Catastro y Registro de la Propiedad

Con el objetivo de promover el fortalecimiento de las instituciones de catastro y registro de la propiedad de América Latina y el Caribe como una de las herramientas de la administración pública para el mejoramiento de la gobernanza de la tierra, la gobernabilidad democrática y el desarrollo económico, la iniciativa interamericana de catastro y registro responde al llamado de países de las Américas para la conformación de un espacio dedicado que apoye el diálogo técnico y político, así como la gestión de conocimiento e intercambio de experiencias para las agencias nacionales de catastro y registro.

En función de este llamado, el Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA ha encaminado acciones con el apoyo del Banco Mundial y la FAO para la generación de un programa interamericano de catastro y registro que funja como plataforma para la generación de un espacio hemisférico de intercambio entre países de la región. Para tales efectos, se sostuvo el 1er Diálogo Interamericano de Catastro y Registro de la Propiedad en instalaciones de la OEA en Washington DC, el 9 de diciembre del 2014, el cual fue acompañado por las agencias nacionales de catastro de Colombia, Guatemala, Nicaragua y Uruguay.

El diálogo estuvo dirigido principalmente a que los 4 países compartieran su visión acerca de la relevancia de su llamado a la comunidad internacional para apoyarles en la instauración de un mecanismo regional dinámico que sirviera como recurso para fortalecer las capacidades de gestión del catastro y registro de propiedades. Con esto, se buscó motivar a los asistentes, procedentes de una multiplicidad de organizaciones e instituciones técnicas y de financiamiento internacional, a contribuir a un análisis crítico acerca de la iniciativa interamericana en cuestión, con miras a reunir esfuerzos entre diferentes actores para su implementación.



Al finalizar el diálogo 3 fueron las conclusiones¹ que dieron paso a la convocatoria de la 1ra conferencia y reunión de la red interamericana de catastro y registro de la propiedad en el 2015; las conclusiones y compromisos fueron:

- Los países participantes en el diálogo reiteraron su interés y llamado de apoyo a los organismos multilaterales para la conformación de una red interamericana de catastro y registro.
- Potenciales donantes, entre ellos ESRI y Thomson Reuters, expresaron su interés en apoyar la iniciativa interamericana.
- Colombia, a través de la Dirección General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), expresó su beneplácito en acoger como anfitrión la primera reunión para la conformación de la red interamericana de autoridades nacionales de catastro y registro en el 2015.

El antecedente inmediato a esta reunión convocada en instalaciones de la OEA, y plataforma para la solicitud de apoyo de los países, fue el II encuentro internacional de intercambio de experiencias del Banco Mundial: “La gestión catastral y su importancia en la Administración de Tierras,” celebrado en Guatemala en Agosto del 2014, teniendo por anfitrión al Registro de la Información Catastral (RIC). En esta instancia, 7 países reunidos presentaron un oficio² a la OEA y el Banco Mundial exhortando a la cooperación para la generación del programa catastral y registral interamericano.

Con el ofrecimiento del IGAC de Colombia durante el diálogo de diciembre del 2014 para ser sede de la primera reunión interamericana, y con el objetivo de dar vida a la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad, se abrió entonces una etapa de preparación para la materialización de la reunión posteriormente tuvo lugar en Diciembre del 2015 con la celebración de la primera conferencia y reunión de la Red.

¹ Acta del 1er diálogo interamericano de catastro y registro de la propiedad: <http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=NR8xBckjSYY%3d&tabid=1821>

² Nota de países: <http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=MEJqgvBHERk%3d&tabid=1821>

I CONFERENCIA Y REUNIÓN DE LA RED INTERAMERICANA DE CATASTRO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Introducción

Respondiendo al llamado hecho por los países en Guatemala, reiterado en el primer diálogo interamericano de catastro en Washington DC, el Departamento para la Gestión Pública de la OEA inició un proceso de convocatoria a los países para la realización de lo que sería la primera reunión de la Red Interamericana de catastro y registro. Así mismo, se inició un proceso de convocatoria a organismos especializados en apoyo a la iniciativa, que culminara con el exitoso involucramiento del Banco Mundial y la FAO.

Con el liderazgo del IGAC de Colombia, la OEA apoyó en la generación de los documentos y recursos para la organización de diferentes intercambios para discutir entre países acerca de la iniciativa, sus objetivos, agenda, estatutos, y otros aspectos relevantes que le dieran vida formal a la iniciativa y que pudieran ser consensuados en la reunión de Colombia. A medida iniciaron estos esfuerzos preparativos se percibieron un ánimo y ambiente propicios para la generación de ese espacio hemisférico de cooperación entre agencias nacionales de catastro y registro de la propiedad. Para estos efectos, se procedió entonces a identificar una estructura de trabajo que permitiera abordar un agenda técnica donde pudiera analizarse en profundidad acerca del estado del catastro en la región, las necesidades y sus desafíos; mientras que por otro lado, se logrará dedicar trabajo a definir el mecanismo que pudiera servir de apoyo continuo a los países para mantener un espacio y una agenda programática de intercambio y cooperación.

La primera reunión de la red tuvo entonces dos instancias de trabajo. Una instancia pública en formato conferencia para una audiencia amplia y diversa que reuniera autoridades, servidores públicos, expertos, sector privado y academia con el objetivo de intercambiar acerca de los elementos técnicos del catastro y el registro de la propiedad; así como una instancia privada en formato asamblea, dedicada exclusivamente al trabajo entre los representantes de los países, con el objetivo de atender los temas de creación de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad.

Ecosistema interamericano de catastro y registro de la propiedad

De la I Conferencia y Reunión de la Red Interamericana participaron 25 Países, sumando un total aproximado de 250 asistentes. En primera instancia, la sesión de conferencia incorporó a los representantes de 18 Estados Miembros de la OEA, junto a público asistente de una multiplicidad de instituciones de Colombia relevantes para el catastro y el registro de la propiedad, de la cual se incluye la lista en los anexos de este documento. Los 18 Estados Miembros de la OEA asistentes fueron: *Antigua y Barbuda, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, San Cristobal y Nieves, Uruguay, y Venezuela*. A su vez, otros países estuvieron representados por participantes independientes provenientes de *Argentina, Bolivia, Canadá, España, Estados Unidos, Grecia, y Suiza*.



Varios fueron los actores que contribuyeron a la iniciativa desde diferentes ángulos con la intención de gestar este esfuerzo interamericano de una forma abierta, multisectorial, y bajo un espíritu de cooperación e integración donde se aproveche las sinergias en función de objetivos comunes. Evitar la dispersión y sobre posición de esfuerzos por parte de la comunidad internacional es una de las mayores necesidades observadas para procurar que las actividades tengan un mayor impacto en los países. Organizaciones Internacionales como la OEA, el Banco Mundial, y la FAO, aportaron un andamiaje institucional importante para dar impulso a una iniciativa que requiere una coordinación constante; as su vez, generar mayor sincronía con la academia, como lo fue con la participación de la Universidad de Jaén de España, que lleva adelante maestrías en catastro, valuación y registro, fue oportuno. De igual forma, el involucramiento de sector privado para aportar a los diálogos en materia de metodologías y tecnología fue un atributo importante que sumó elementos de punta muy importantes para analizar cada experiencia de catastro y registro en función de su efectividad y productividad.

Finalmente, y no menos relevante, fue neurálgico a esta iniciativa poder iniciar un proceso de participación conjunta tanto de autoridades nacionales de catastro, como las nacionales de registro de la propiedad, juntas, bajo un mismo foro y propósito, en este tipo de intercambios interamericanos. De lo anterior se destaca la relevancia de que estas dos funciones -mayormente separadas- de la administración pública (catastro y registro), puedan por primera vez atender una convocatoria conjunta para atender a la temática de la integración de catastro y registro.



Delegación conjunta de Representantes del Registro General de la Propiedad (RGP) y el Registro de la Información Catastral (RIC) de Guatemala.

Este atributo de nuclear al catastro y al registro que plantea la Red, hace única a esta iniciativa, pero a la vez plantea retos importantes. Por ejemplo, si bien la reunión de Bogotá fue la primera convocatoria de este tipo y por ende se contó con una limitada participación conjunta de representantes de las dos instituciones por parte de los 18 países miembros, una de las conclusiones más importantes por consenso de la jornada de trabajo del 2 y 3 de diciembre fue precisamente que los miembros que atendieran a la reunión de conformación de la Red, buscarán que sus pares nacionales de catastro o de registro y de los países ausentes de las diferentes subregiones en la reunión, logran avocarse a lograr que tanto agencias de catastro y de registro de todos los países atiendan a la siguiente reunión interamericana.

Interrelacionar adecuadamente las funciones y servicios de los catastros y los registros de la propiedad es una asignatura pendiente en la región con el potencial de desencadenar importantes ganancias en el campo administrativo, social y económico de los países.

Generando una agenda interamericana de catastro y registro

Sesión de Abierta

Como resultado del trabajo de definición de agenda³ por parte del país anfitrión, en coordinación con la OEA y el comité organizador, se estableció un formato de conferencia, el cual identificó y consensó abordar un conjunto de temáticas relevantes en la región por medio de 6 sesiones con intervenciones tipo panel y espacios de diálogo en formato pregunta y respuesta. Las temáticas⁴ fueron las siguientes:

- Relevancia del catastro y el registro en el contexto actual.
- Contexto global de los sistemas de administración y gestión de tierras, y su contribución a la paz, el estado de derecho y los objetivos de desarrollo sostenible.
- Aporte del catastro y el registro a los procesos de regularización de la propiedad inmueble.
- Gobierno Electrónico y TIC. Su rol e impacto en el catastro y el registro: ¿En dónde estamos y hacia dónde vamos?
- Utilidad del catastro y el registro a los procesos de descentralización: Casos, programas de apoyo a gobiernos descentralizados.
- Armonización de catastro y registro: Por qué y para qué; necesidad de integración y escenarios.

Se destaca de las intervenciones algunos puntos relevantes que no son ajenos a la problemática que vive la región y que serán materia de análisis y de trabajo por parte de los países en el marco de la Red. Uno de los elementos recurrentes en las presentaciones fue el acento hecho a la necesidad de trabajar hacia una mejor interrelación catastro – registro donde

³ Agenda: <http://reunionredcatastroyregistro.igac.gov.co/agenda>

⁴ Presentaciones en los paneles: <http://reunionredcatastroyregistro.igac.gov.co/memorias>

normativamente y técnicamente se logró avanzar en función de una mejor prestación de servicios, al tiempo que permita adecuar la gestión del catastro y registro para hacerlo sostenible en el tiempo y que mantenga vigentes a estas dos funciones básicas de la administración pública como lo son la identidad física y jurídica del territorio y las propiedades sobre éste. De lo anterior, se anotó también que la tecnología no es más un obstáculo, pero sí en cambio es relevante apropiarse la estrategia digital de los gobiernos dirigida a hacer más eficiente y transparente estas dos funciones de gobierno.



Representantes del Instituto de la Propiedad (IP) de Honduras (der.), y del Registro Nacional de Costa Rica (Izq.) en panel sobre Utilidad del catastro y registro a los procesos de descentralización.

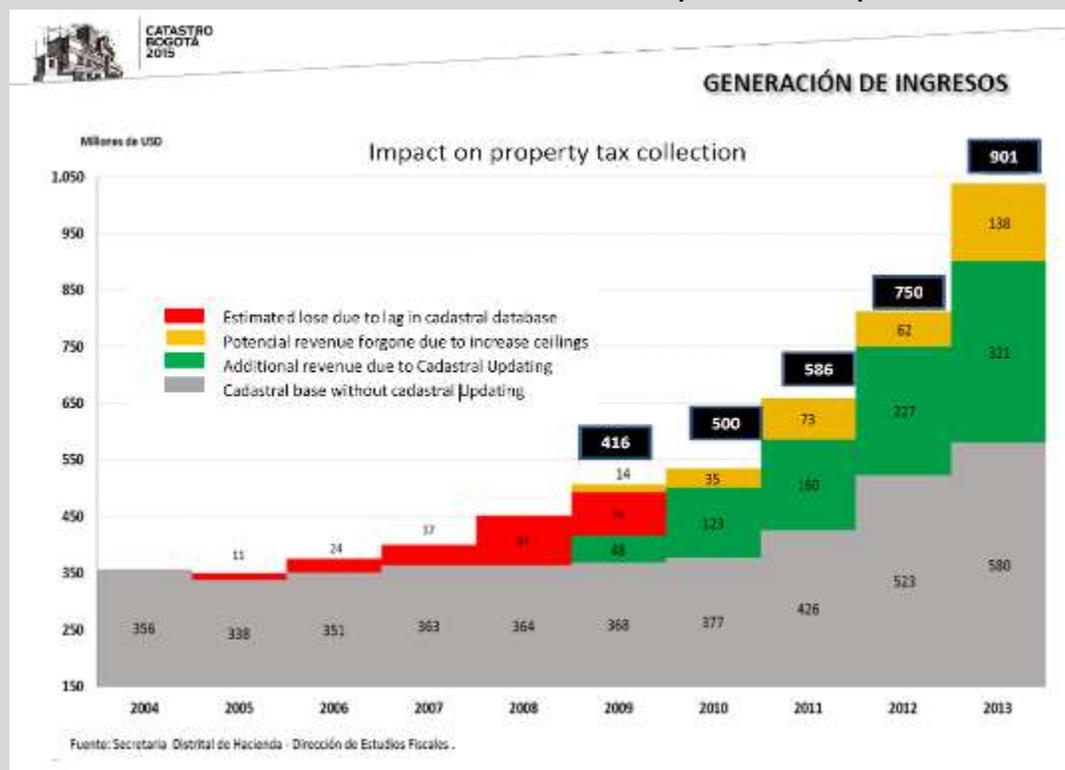
Adicionalmente, fue recurrente durante las presentaciones⁵ la observación de poder contar con voluntad política de alto nivel en los países para adelantar acciones que les permita a las agencias nacionales lograr un mejor desempeño. Aunque caduca en muchos aspectos, persiste una tendencia a la sobre-regulación de catastro y registro, pero no tanto así a la implementación fehaciente de ésta. Seguidamente, se consideró importante no desestimar la función económica del catastro y el registro de la propiedad que desemboca en el recaudo de impuestos, toda vez que los porcentajes de recaudo por concepto de impuestos de propiedad siguen siendo bajos para los gobiernos de la región. Hay casos ejemplares, como el caso de la ciudad de Bogotá, los cuales han mostrado un importante avance en el recaudo del impuesto predial como consecuencia de la ampliación de la base gravable que se desprende de la actualización catastral.

De lo anterior no se desestima relevante el recurrente acento puesto por parte de los países acerca de la importancia de hacer un uso multipropósito del catastro y el registro de la propiedad basado en la información y datos que estas dos funciones de la administración pública arrojan. Se notó importante hacer mayores esfuerzos hacia el mayor uso de los datos para la generación

⁵ El compendio de presentaciones se encuentran en la sesión recursos al final de este documento.

de política pública, planificación y planes de ordenamiento territorial, así como para servicios sectoriales y medioambientales que permitan que la gestión y la información catastral y registral sean relevantes para el cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible de la nueva agenda global 2030 de desarrollo, pero también de procesos internos de regulación de tierras y resolución de conflictos en los países.

⁶Finalmente, las presentaciones y los diálogos de la sesión de conferencia coincidieron en resaltar la importancia de que se fortalezcan los programas nacionales que atiendan a los gobiernos locales, ya sea porque el catastro sea centralizado y no se esté dando la debida atención a las actualizaciones catastrales y de registro a los gobiernos locales o porque la delegación hecha a los gobiernos locales para hacer y/o mantener catastro y registro no ha venido acompañada de una política, una dotación y/o un acompañamiento de gobierno central que le permita a los gobiernos locales responder adecuadamente a esta gestión.



Cifras de actualización catastral en Bogotá y su impacto en el recaudo de impuesto de propiedad; adicionalmente, el valor catastral de la ciudad la ciudad pasó de 121 billones de pesos en 2008 a 446 billones de pesos para el 2015

⁶ Presentación completa: El Catastro Multipropósito de Bogotá, impartida para el curso OEA, "El Uso de la Tecnología SIG en el Catastro - <http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=nr094Oz0m7l%3d&tabid=1821>

Tendencias en Administración de la Tierra

La Tecnología SIG es la Plataforma

- El catastro es la base del SIG Nacional
- Mejoramiento de la Infraestructura de Información
- Actualización de datos más rápida
- Profesionales totalmente conectados
- Cartografía catastral guiada por la comunidad
- Compartiendo información
- Implementaciones más rápida



Los SIG son Utilizados en la recolección de datos Catastrales a nivel Mundial



MINTIC

vive digital

TODOS POR UN NUEVO PAÍS



RETOS DEL REGISTRO DE PREDIOS



Sesión de Asamblea

Esta reunión, privada por su carácter de Asamblea de las autoridades nacionales para la discusión de asuntos de interés de fortalecimiento de la agenda regional de catastro y registro, reunió a 18 países y tuvo como propósito dialogar acerca de los diferentes elementos necesarios para constituir la Red Interamericana de Catastro y Registro, así como para acopiar insumos de los países acerca de sus necesidades y desafíos para el fortalecimiento del catastro y registro. Estos insumos serán elemento indispensable para la construcción de un plan de trabajo de la Red, que le permita definir prioridades en el fortalecimiento de la agenda interamericana de catastro y registro de la propiedad, así como las propias de la gestión catastral y registral en los países

La reunión se abordó con la siguiente estructura de discusiones:

- Presentación de la iniciativa interamericana y diálogo: Por qué la red? objeto, beneficios, e impacto.
- El espacio interamericano de catastro y registro que queremos; necesidades, obstáculos, desafíos.
- Situación del catastro y el registro de cada país frente la creación de la Red: en qué se encuentra cada país? cómo se ve en la iniciativa? y qué se esperaría de la Red?
- Discusión sobre la formalización de la Red y elección de autoridades:
 - Estatutos



- Elección de Autoridades 2015-2016
- Sostenibilidad de la Red
- Definición de grupos de trabajo y otros asuntos

- Hacia dónde vamos (por Autoridad electa de la Red)

La Sesión Cerrada y la Asamblea estuvieron moderadas por la OEA, representada por el Especialista, Sr. Mike Mora del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.

La Red

Visión

La Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad es una iniciativa de los países de las Américas que está constituida como un mecanismo de cooperación técnica horizontal sistemática por cuyo medio se promueven, multiplican, fortalecen y dinamizan los intercambios destinados a desarrollar, difundir e implementar las mejores prácticas de Catastro y Registro de la Propiedad en las Américas en apoyo a los procesos de desarrollo institucional y su avance en los distintos niveles.

Objetivos

Promover y mantener espacios de reflexión, conocimiento mutuo, cooperación técnica horizontal, capacitación e intercambio de experiencias entre las agencias u órganos de Catastro y Registro de la Propiedad en las Américas, con el propósito de contribuir con el avance de los sistemas catastrales y registrales, el establecimiento de los sistemas de administración y gestión de tierras, y los objetivos del desarrollo sostenible.

Generalidades

La red agrupa dos tipos de miembros, plenos y observadores. Los miembros plenos son las instituciones gubernamentales de ámbito nacional con la mayor responsabilidad técnica o rectoría relacionada con la implementación del Catastro y Registro de la Propiedad en cada Estado miembro de la OEA. Por su parte, los miembros observadores son países de otros ámbitos geográficos quienes tendrán la posibilidad de participar de la Red con voz pero sin voto en la Asamblea Anual y, en caso de ser invitados, en reuniones del Comité Ejecutivo. Estos últimos serán aceptados por mayoría de tres cuartos de sus miembros plenos.

En cuanto a la organización y estructura para la toma de decisiones, la Asamblea anual de miembros, en el marco de la Reunión Anual de la Red, es el máximo órgano de decisión. Esta estará confirmada por el integrante principal de cada país ante la Red. Dentro de sus funciones está:

1. Servir como instancia de diálogo entre los miembros, con el fin de analizar avances logrados en la región en materia de Catastro y Registro de la Propiedad, y los temas estratégicos para su desarrollo en las Américas.
2. Elegir por votación al Presidente y al Comité Ejecutivo de la Red cuando corresponda, de acuerdo con las normas de funcionamiento de la misma.
3. Discutir y aprobar el Plan de Trabajo Anual de la Red propuesto por el Comité Ejecutivo, el cual debe incluir las actividades a realizar, los recursos para su ejecución y para la sostenibilidad de la Red.
4. Analizar y aprobar el informe anual presentado por el Comité Ejecutivo sobre la ejecución del Plan de Trabajo Anual.
5. Definir las acciones más convenientes en materia de captación de recursos de fuentes nacionales, bilaterales o multilaterales para el cumplimiento de los objetivos y actividades consignadas en el Plan de Trabajo Anual, sin

detrimento de gestiones adicionales que puede llevar adelante el Comité Ejecutivo en coordinación con la Secretaría Técnica de la Red.

6. Modificar total o parcialmente los Estatutos, por mayoría de tres cuartos de sus miembros presentes.

El comité ejecutivo de la Red es otra de las instancias operativas de gestión y es el órgano responsable de que se ejecuten las decisiones tomadas por la Asamblea Anual y de que se implemente el Plan de Trabajo Anual. El comité está conformado por un (1) representante de cada una de las siguientes subregiones, elegidos por la Asamblea Anual:

- Área 1: Mercosur.
- Área 2: Comunidad Andina.
- Área 3: Centroamérica.
- Área 4: Caribe.
- Área 5: Norteamérica: Canadá, EEUU y México.

Los integrantes del Comité Ejecutivo son elegidos por un periodo de un (1) año y pueden ser reelegidos por un (1) año adicional consecutivo, y no habrá límite para las reelecciones no consecutivas. Sus funciones son:

1. Velar por el cumplimiento de estos estatutos en tanto normas básicas para la organización y el funcionamiento de la Red.
2. Definir aspectos técnicos, presupuestales y logísticos de la Reunión Anual, en coordinación con la Secretaría Técnica y el país sede.
3. Recibir la información, documentación, balances, recomendaciones y anexos que soporten el desempeño de sus antecesores.

4. Elaborar, en conjunto con la Secretaría Técnica, el Plan Anual de Trabajo y presentarlo para aprobación de la Asamblea Anual.
5. Coordinar y apoyar la ejecución del Plan Anual de Trabajo aprobado por la Asamblea.
6. Generar alianzas con organismos donantes e instituciones multilaterales para la implementación de proyectos y actividades que apoyen los objetivos de la Red.
7. Cooperar con la Presidencia y la Secretaría Técnica para desarrollar las estrategias y acciones más convenientes para el acceso a recursos que permitan ejecutar el Plan Anual de Trabajo.
8. Convocar, por mayoría de tres cuartos de sus miembros, las Asambleas extraordinarias en caso de ser necesarias.

Por su parte, la Red será presidida por un país miembro pleno. El Presidente de la Red asumirá sus funciones por un período de un (1) año, renovable por un (1) año consecutivo adicional y será elegido por la Asamblea Anual en el marco de la Reunión Anual entre los miembros elegidos para integrar el Comité Ejecutivo para ese mismo período; a su vez, no hay límite para las reelecciones no consecutivas y todos los representantes de los países miembros son elegibles para asumir este cargo. Será designado Presidente el candidato que más votos reciba de todos los países miembros de la Red, presentes en la Asamblea Anual. Entre sus funciones está:

1. Representar a la Red.
2. Convocar, a través de la Secretaría Técnica, a las reuniones del Comité Ejecutivo y la Reunión Anual.
3. Coordinar el apoyo de la Secretaría Técnica para la gestión de recursos y el acceso a la cooperación internacional.
4. Liderar la ejecución de las actividades consignadas en el Plan de Trabajo Anual y articular su ejecución.

5. Solicitar el apoyo técnico y administrativo de la Secretaría Técnica de la Red cuando lo considere necesario para el buen funcionamiento de la Red.

Finalmente el trabajo de la Red, a través de su comité ejecutivo y de cara a la implementación de todas las actividades de ésta, las facilita una Secretaría Técnica. Por acuerdo de los países miembros, la Secretaría Técnica es desempeñada por el Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la Organización de los Estados Americanos, decisión reafirmada en la Asamblea Anual celebrada en Bogotá, Colombia, el 3 de Diciembre de 2015. Entre sus funciones se encuentra:

1. Apoyar la labor del Comité Ejecutivo en el diseño y ejecución del Plan de Trabajo Anual, el seguimiento y evaluación de actividades y la gestión y acceso de oportunidades de cooperación internacional.
2. Colaborar con el Comité Ejecutivo en la identificación de oportunidades de cooperación con organismos internacionales de financiamiento para el desarrollo u otras fuentes de financiamiento.
3. Asistir al Comité Ejecutivo en la identificación y gestión de recursos de cooperación internacional, así como servir de institución vinculante en la firma de convenios para la ejecución de actividades y proyectos de la Red.
4. Asistir al Presidente en las reuniones del Comité Ejecutivo, realizar sus convocatorias y elaborar las actas correspondientes.
5. Organizar los encuentros y demás actividades definidas por la Red.
6. Coordinar las comunicaciones institucionales de la Red con sus integrantes, con organismos donantes y de financiamiento y con otras entidades con las que se mantengan relaciones operativas.
7. Apoyar al Comité Ejecutivo en la preservación de documentos y registros relevantes para la memoria histórica de la Red.

8. Administrar y mantener actualizado el Portal en Internet y el Directorio de Miembros de la Red.

9. Mantener relaciones activas con organismos de objetivos afines a través de la conformación de un consejo asesor a la Secretaría Técnica, tales como, academia, asociaciones de empresas, bancos multilaterales y organizaciones de la sociedad civil con el fin de coordinar acciones cuando sea relevante para la Red.

Los organismos apoyo de la Red, que mediante asistencia técnica y aporte de recursos han contribuido a su creación, son: la Organización para los Estados Americanos (OEA), el Banco Mundial (BM) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Estos organismos participan de manera destacada, con voz pero sin voto, en la Asamblea Anual y en las reuniones del Comité Ejecutivo. Finalmente, se nota la solicitud del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), quien a través de su Secretario Ejecutivo expresó el interés decidido de del Instituto para apoyar en la profundización de las acciones que emprenda la Red, trayendo consigo la experiencia y trayectoria de temas a fines.

Gobernanza de la agenda interamericana de catastro y registro: Autoridades Electas 2015 - 2016

En función de los trabajos adelantados en el marco de la reunión Interamericana de catastro y registro de la propiedad celebrada en Bogotá en diciembre del 2015, los 18 países reunidos eligieron autoridades para la confirmación de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad, destacando un ambiente de cooperación y apoyo a través del cual cada país fue elegido por unanimidad en su rol mediante la oportuna postulación de otro país miembro. Las autoridades elegidas para el periodo 2015 – 2016 y sus postulantes son:

Presidente:

- **Colombia (IGAC)**, postulado por Perú (SUNARP/Comision Nacional del Catastro)

Comité Ejecutivo:

- Área 1: Mercosur: **Uruguay (DGC)**, postulado por Brasil (INCRA)
- Área 2: Comunidad Andina: **Perú (SUNRAP)**, postulado por Colombia (SNR e IGAC)
- Área 3: Centroamérica: **Panamá (ANATI)**, postulado por Guatemala
- Área 4: Caribe: **San Cristobal y Nieves (Land Registry)**, Postulado por Jamaica (National Land Agency)
- Área 5: Norteamérica: Canadá, EEUU y México: **México (INEGI)**, postulado unánimemente por la membresía



País Anfitrión 2015 y 2016

Uno de los atributos más importantes para el éxito del trabajo en redes hemisféricas es la apropiación por parte de los Estados Miembros. Lo anterior, por medio del liderazgo exhibido en sus diferentes roles, ya sea como Presidente, miembros del comité ejecutivo o desde un rol participativo y propositivo en las actividades de la Red como miembro pleno. Sin embargo, una de las más importantes representaciones de la voluntad de contribuir al fortalecimiento hemisférico del área de la administración pública en cuestión, es el liderazgo de un país exhibido al tomar la posta para servir como anfitrión y sede de la reunión de Asamblea Anual de la Red. En el caso particular de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad, este impulso lo dio Colombia a través del Director General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Dr. Juan Antonio Nieto Escalante, en el 2015. En el 2016 este impulso lo estará dando Panamá por medio de su Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), como anfitrión de la II Asamblea de la Red Interamericana de Catastro y Registro⁷. Durante la ponencia del administrador general de la ANATI, Licenciado Carlos González, se propuso a Panamá como sede de la segunda versión del encuentro de autoridades, donde posteriormente se confirmó elegido a Panamá como anfitrión para el 2016.



Delegación de Panamá en la I Asamblea de la Red de Catastro y Registro, encabezada por el Director General de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) de Panamá.

⁷ Nota: Panamá será sede de la II reunión de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad: <http://www.anati.gob.pa/index.php/noticias/168-panama-sera-sede-de-la-ii-reunion-de-la-red-interamericana-de-catastro-y-registro-de-la-propiedad>

CONCLUSIONES

Múltiples fueron las conclusiones de fondo y forma acerca de la realización de la primera conferencia y reunión de la red interamericana de catastro y registro de la propiedad, las cuales sentaron un precedente positivo para la continuidad de las acciones de la Red. Aparte de los aspectos técnicos relevantes a los que se dio acento durante las presentaciones de la conferencia, expresadas con antelación en este documento, las conclusiones de la asamblea aportan un abanico importante de consideraciones estratégicas para el avance de estas dos áreas de la administración pública; estas son.

- Se reiteró la importancia de fortalecer catastro y registro de la propiedad, cómo funciones esenciales del Estado para su sustentabilidad, el desarrollo económico y social, el bienestar ciudadano y una mejor calidad de la democracia.
- Se manifestó uniformemente entre las delegaciones, la importancia de la generación de una instancia de trabajo como la propuesta en la Red, y que esta coadyuve a los esfuerzos de fortalecimiento técnico y político de la gestión catastral y de registro de propiedad en los países; así como los propios de la región.
- Se levantó moción para generar un documento declarativo de la reunión (Comunicado de Bogotá) que diera fe de la relevancia del catastro y registro de la propiedad para la agenda regional y en áreas temáticas específicas y que a su vez haga alusión a la adopción de los acuerdos o resultados de la Asamblea, instando a la OEA, Banco Mundial y FAO a mantener su apoyo a la iniciativa.
- Se tomó nota de la importancia de procurar trabajar hacia un balance de género y promover una mayor participación de mujeres en la Red y en catastro y registro de la propiedad en general en la región.
- Se reconoció la importancia de tender y estrechar lazos entre todas otras instancias de intercambio existentes en materia de catastro y registro en la región, en función de alinear esfuerzos para los países y fortalecer la agenda

regional de catastro y registro; procurando con esto un impacto mayor y aceleración en el avance de estas dos áreas de la administración pública.

- Se hizo evidente la relevancia de poder sumar para la II Asamblea a los Estados Miembros de la OEA que no estuvieron presentes en la primera reunión, así como la importancia de que se hagan los esfuerzos necesarios en los países y en la Red para procurar la participación dual de las agencias nacionales de catastro como las de registro de la propiedad como delegación de país ante la Red.

- Los países manifestaron oportunamente la relevancia de que sean los propios países quienes tomen el liderazgo de los trabajos de la Red y hagan suyo el propósito de fortalecer la agenda interamericana de catastro y registro de la propiedad.

En este sentido los países trabajaron hacia la redacción de un documento declarativo de la reunión denominado “*Comunicado de Bogotá*”. Este documento reconoce los antecedentes que dieron lugar a la conformación de la Red y expresa la necesidad compartida de mejorar la gestión catastral y la propia de los registro de propiedad en las Américas. Asimismo, el comunicado nota la importancia de apuntalar lazos de cooperación regional para la gestión de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad y concluye afirmando a sus autoridades electas, entre otros elementos. A continuación el texto completo del Comunicado de Bogotá:

COMUNICADO DE BOGOTÁ

I CONFERENCIA Y REUNIÓN DE LA RED INTERAMERICANA DE CATASTRO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD

LAS AUTORIDADES NACIONALES DE CATASTRO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LAS AMÉRICAS, reunidas en la ciudad de Bogotá los días 2 y 3 de Diciembre de 2015, con ocasión de la Primera Reunión de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad,

RECONOCIENDO el llamado de países de la región en La Antigua, Guatemala, el 21 de agosto de 2014, en el marco del II encuentro internacional de intercambio de experiencias: “la gestión catastral y su importancia en la administración de tierras”, para trabajar hacia la conformación de una Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad como un espacio continuo a través de la generación y gestión de conocimiento, intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como diálogo técnico y político para el avance de la gestión catastral y registral en las Américas,

TOMANDO NOTA del reiterado interés de los países de las Américas reunidos en instalaciones de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington DC el 9 de Diciembre del 2014, en virtud del primer diálogo interamericano de catastro y registro de la propiedad, a través del cual el Gobierno de Colombia por medio de su Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) expresó su beneplácito en acoger como anfitrión la reunión de confirmación de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad,

CONSCIENTES de la profunda necesidad de apoyar esfuerzos de cooperación intrarregional que coadyuven a los países de las Américas a mejorar su gestión catastral y la propia de los registros de propiedad en las Américas, para el fortalecimiento del Estado de derecho, la democracia, y un desarrollo socioeconómico inclusivo,

RESALTANDO la labor de las instituciones presentes en la primera reunión de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad celebrada en la ciudad de Bogotá los días 2 y 3 de Diciembre del 2015, como representantes de sus países,

EN ESTE SENTIDO COMUNICAN

NUESTRA VOLUNTAD de trabajar mancomunadamente entre países hermanos de las Américas hacia el fortalecimiento y afianzamiento del catastro multipropósito y el registro de la propiedad como pilares de la administración pública de los Estados,

NUESTRO COMPROMISO para apuntalar lazos y mecanismos de cooperación regional para la buena gestión de los trabajos de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad, así como para procurar fungir como nodo de conocimiento, asesoría y soporte a los países de las Américas y subregiones para la mejor administración del territorio, la planificación, y como herramientas del Estado para la reducción de la pobreza y el cierre de la brecha de desigualdad en la región,

RESOLVEMOS

REITERAR el reconocimiento a las autoridades electas en la primera reunión de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad: Colombia, IGAC (presidente); México, INEGI (Sub-Región Norteamérica); Panamá, ANATI (Sub-Región Centroamérica); San Cristobal y Nieves, Registro Nacional de Tierras (Sub-Región Caribe); Perú, SUNARP (Sub-Región Andina); Uruguay, Dirección General del Catastro (Sub-Región Mercosur);

REAFIRMAR el rol de la Organización de los Estados Americanos (OEA) como Secretaría Técnica de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad;

INSTAR al Banco Mundial, la FAO y la OEA, a mantener su apoyo a la iniciativa de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad y fomentar líneas de cooperación para la Red en las temáticas de su experticia;

AGRADECER al gobierno de Colombia por asumir la realización de la Primera Conferencia y Reunión de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad en la ciudad de Bogotá en diciembre de 2015 por medio de su Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), así como la estrecha colaboración brindada por la Superintendencia de Notariado y Registro de Colombia (SNR) en este evento;

EXPRESAR nuestro agradecimiento a la OEA por su disposición y apoyo en la coordinación de acciones que resultarán en la conformación fehaciente de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad;

RENOVAR el agradecimiento al Gobierno de Panama por su motivación y liderazgo para asumir la realización de la segunda conferencia y reunión de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad por medio de su Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI);

RECONOCER especialmente al Gobierno de la República de Colombia por medio del Director General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Señor Juan Antonio Nieto Escalante, y la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) por medio del Superintendente de Notariado y Registro, Señor Jorge Enrique Vélez, su liderazgo regional en materia catastral y de registro de la propiedad a través de su rol como primer país presidente de la Red.

Aprobado 3 de Mayo de 2016 por el Comité Ejecutivo; Colombia, México, Panamá, Perú y Uruguay

Radiografía de los catastros y registros y concepto de participantes acerca de la Red y su futuro

COLOMBIA

El Catastro y el Registro de la Propiedad constituyen un elemento vital para la gestión territorial, dado que contiene toda la información sobre la situación legal e informal de los predios, y se articula con los derechos, restricciones y responsabilidades asociadas a las entidades territoriales legales.

En este sentido, es concebido como un sistema de información de tierras basado en el predio, que brinda información acerca de la tenencia y de las condiciones físicas y jurídicas asociadas al territorio.

Son estas características las que definen al catastro como una herramienta multipropósito en el marco del sistema de administración de tierras, contribuyendo a la erradicación de la pobreza, seguridad alimentaria, desarrollo sostenible y, particularmente para Colombia en el marco del proceso de paz que se viene adelantando, un instrumento para gestionar el posconflicto.

Como presidente de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad, y anfitrión de la primer conferencia realizada en la ciudad de Bogotá en el mes de diciembre de 2015, consideramos de gran relevancia las temáticas relacionadas con la Administración de Tierras y el gobierno electrónico, resaltando su rol e impacto en el catastro y registro. De esta forma se brinda un espacio de análisis y discusión que promueve la reflexión y el consenso de buenas prácticas en materia catastral y registral.

Esperamos que los países miembros de la red interamericana fortalezcan y posicionen sus sistemas catastrales y registrales como la principal herramienta para la Administración de Tierras, orientados hacia la Gestión Territorial. En este sentido la ciudadanía hará parte de las dinámicas propias de una política de datos abiertos, donde las infraestructuras de datos espaciales sean la puerta para la consolidación de una sociedad espacialmente habilitada.



URUGUAY

*El catastro en Uruguay está administrado a nivel nacional por la **Dirección Nacional de Catastro (DNC)**, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir de su origen fiscal. En sus más de 100 años de existencia, y trabajando en forma descentralizada con una oficina sede en Montevideo y 20 en el interior del país, se cuenta con el 100% del territorio nacional catastrado, de forma que hay una correcta identificación de los padrones, lo cual contribuye a la seguridad jurídica en el mercado inmobiliario y a la vez, muestra que no hay niveles de informalidad en la propiedad de la tierra. En lo relativo al registro de la propiedad, el cometido está asignado a la **Dirección General de Registros de la Propiedad**, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, donde se inscriben las traslaciones de dominio de la propiedad inmueble. En cuanto a la integración catastro-registro se han hecho varios intentos de proyectos de interconexión, de avance parcial. En 2015 se creó el Sistema Único de Bienes Inmuebles, para integrar además a los gobiernos locales y manejar los mismos datos del territorio, que esperamos termine de concretar la iniciativa.*

Sobre la Reunión Interamericana, en primer lugar, destacar la concreción de la constitución de la 1ª Red de Catastros y Registros, ante presencia de 18 países y el apoyo de organismos internacionales, la academia y sector privado referentes en la temática. En segundo lugar, destaco la temática y el nivel de ponencias de la primer jornada, fue muy bueno, así como el nivel de intercambio en la segunda jornada, ya dirigida a la creación De la Red y el compromiso de quienes participamos en representación de países y delegaciones.

Para Uruguay, las expectativas sobre la Red serían de tener impacto a nivel nacional, y siendo referente de mejores prácticas. A nivel regional, que el trabajo colectivo agregue valor a los esfuerzos y avances nacionales, y se logre la interacción y sinergia con otras redes y ámbitos similares. Asimismo facilitar acceso de fuentes de financiamiento multilateral y/o de cooperación técnica bilateral.

Finalmente, La DNC de Uruguay ha impulsado una estrategia dirigida al intercambio y la integración a nivel internacional, tanto vía acercamiento a las tendencias mundiales en la administración del territorio, como a mecanismos de cooperación internacional; en aspectos técnicos y de formación, con la contrapartida de financiamiento respectiva. Por tanto, tenemos el convencimiento y la experiencia de la utilidad de los ámbitos supranacionales para el catastro.

Ec. Sylvia Amado

*Directora Nacional de Catastro
Ministerio de Economía y Finanzas
Uruguay*



MÉXICO

*Es sabido que la seguridad de la propiedad de la tierra es un factor determinante para promover el desarrollo económico y social de los países. En México, en los tres órdenes de gobierno, existen varias instituciones encargadas de administrar los diferentes tipos de tenencia de la tierra: pública, social y privada. Para cumplir con sus atribuciones, integran un inventario con las características físicas, socioeconómicas, legales y administrativas de los predios dentro del ámbito de su competencia. Ante tal diversidad, las acciones normativas cobran un rol sustantivo. En ese sentido, la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG), confiere al **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** atribuciones para que se adopten métodos y normas técnicas, para brindar apoyo en la organización de los catastros y en levantamientos geodésicos, así como para promover la inscripción al **Registro Nacional de Información**, de la información catastral, tanto de Indicadores Clave, como de Información de Interés Nacional.*

*Es así que, dada la importancia que tiene la información catastral y registral estructurada, normalizada y vinculada, actualmente varias instituciones del gobierno federal, entre ellas la oficina de la Presidencia de la República y el INEGI, unen esfuerzos para la ejecución del “**Programa de Modernización y Vinculación de los Registros y Catastros**”, con el objetivo de integrar un catastro y registro único de la propiedad. La modernización y vinculación de la información catastral y registral, deberá estar basada en estándares técnicos, jurídicos y administrativos.*

En lo que se refiere a la reunión interamericana de catastro y registro de la propiedad sostenida, en principio, evidentemente, el compartir experiencias fue uno de los elementos más relevantes de la actividad. La retroalimentación permite el conocer los esfuerzos que otros países realizan, y más, discernirlos en foros como los que se promueven a través de la Red. La posibilidad para fomentar el intercambio de información y documentos, tiene un valor de significancia para todos. Por otro lado, es de destacarse el sentido de coordinación. El punto anterior cobra todavía más relevancia, sabiendo que estos esfuerzos no resultan en ejercicios efímeros, y que la idea de seguimiento a los trabajos tiene un valor con el que se puede contar.

El INEGI, a través del trabajo de la Red, esperaría contar con más y mejores elementos que le permitan seguir fortaleciendo su Programa de Modernización y Vinculación de los Registros y Catastros. Precisamente a partir de las atribuciones que la Ley del SNIEG le confiere al INEGI, se espera seguir abonando con elementos técnicos que estandaricen y homologuen el quehacer catastral del país. Si bien es cierto, hoy día el compendio normativo del SNIEG brinda una vasta oferta de normas y lineamientos que rigen la producción de información geográfica nacional, entre ella la catastral, también lo es que las necesidades de armonización y homologación invitan a considerar las mejores prácticas a nivel nacional. En el caso de México, como en la mayoría de los países del continente, imperan condiciones muy similares, algunas de las cuales son sujetas de mejora. De ahí que las experiencias de unos se pueden traducir en soluciones de otros.

Finalmente, siendo un actor con un alto nivel de participación, el INEGI, como representante de México en la Red, puede participar al grupo varias de las experiencias adquiridas a lo largo de décadas de trabajo, experiencias que incluyen los ámbitos técnicos, normativos y de operación en la materia catastral. Seguramente dichos ejercicios se traducirán en valiosas dinámicas que lleven a situaciones de ganar-ganar.

Claudio Martínez Topete

*Director General Adjunto de Información Catastral y Registral
INEGI, México.*



ECUADOR

El programa **SIGTIERRAS** de Ecuador procura cumplir un mandato constitucional que dispone la creación y actualización del catastro rural a nivel nacional de Ecuador, en una operación conjunta entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) y los gobiernos autónomos descentralizados municipales (GADM), quienes tienen esta competencia.

Luego de una experiencia de más de 14 años construyendo catastro rural, durante los cuales hemos levantado información de más de 1.1 millones de predios rurales, y hemos desarrollado e instalado un Sistema Nacional de Administración de Tierras (SINAT) en 57 GAD's, es decir, más del 25% de Ecuador, en donde opera un sistema distribuido de manejo de datos gráficos georreferenciados y alfanuméricos, consideramos que el complemento fundamental es **lograr una adecuada relación catastro-registro de la propiedad**, que asegure que los esfuerzos para tener información de calidad, producto de levantamientos prediales masivos, pueda mantenerse actualizada y sea compartida con todas las instituciones pertinentes, para lograr diversos propósitos tanto de planificación y ordenamiento territorial, apoyo a políticas públicas, como para aspectos fiscales, tributarios, y de seguridad en la tenencia de la tierra.

En este sentido, vimos con mucho agrado la determinación de fomentar la relación entre registro y catastro a nivel de todos los países de América, que podrá ser impulsada con fuerza desde la nueva Red conformada en Bogotá. Fue muy grato ver a representantes tanto de catastros como de registros nacionales y subnacionales, compartiendo esta visión única de vinculación permanente de los sistemas de registro y catastro.

Creo que lo primero que debe impulsar la Red es esta visión de unir estos dos componentes de los sistemas de administración de tierras e inmuebles, para que en cada uno de nuestros países demos pasos firmes para **disponer de legislación adecuada y de sistemas** que permitan intercambiar información y procesos de catastro y registro de propiedades inmuebles, urbanas y rurales.

Creo también que se debe considerar como un reto, el superar la informalidad en las transacciones de tierras, y en los procesos de urbanización, logrando que nuestros sistemas sean muy accesibles a los ciudadanos, especialmente a los de menores recursos.

Finalmente por ello, SIGTIERRAS desea mantenerse como parte de la Red, para **impulsar cooperación y compartir desarrollos** de métodos y de tecnologías entre nuestros países vecinos. Este debe ser el principal reto de la red.

Antonio Bermeo Noboa
Director Ejecutivo
SIGTIERRAS



EL SALVADOR

*El **Centro Nacional de Registros (CNR)** es la institución salvadoreña creada para garantizar los principios de publicidad, legalidad y seguridad jurídica de los registros de la propiedad raíz e hipotecas, de comercio, propiedad intelectual, garantías mobiliarias, cartográficos y catastrales.*

Tanto los derechos sobre la propiedad de la tierra como la generación de información catastral, constituyen dos procesos que forman parte de una misma finalidad, esto es brindar seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad de la tierra. Si bien el registro de los derechos inmobiliarios es un acto jurídico, este tiene su equivalente exacto en el catastro físico. Es decir, que el sustrato material que fundamenta el hecho jurídico es el catastro físico o en palabras sencillas, la expresión más elemental de los derechos de la propiedad raíz e hipoteca o lo que es conocido como registro inmobiliario, cobra materialidad en la parcela, la cual es la expresión más directa del catastro. Al ser inventariadas las parcelas existen óptimas condiciones para buscar su referente jurídico que son los registros inmobiliarios

La vinculación entre el catastro y el registro es la expresión más exacta, precisa y veraz que respalda los derechos de propiedad sobre la tierra. En la vinculación se unifican dos procesos diferentes, uno jurídico y uno territorial.

La relación entre el catastro y el registro inmobiliario constituye el acto transformador que proporciona veracidad y precisión a los derechos registrales. El catastro y el registro son dos caras de la misma moneda. Mientras más exacta la relación más veracidad en los derechos. Por su parte, el catastro representa la base territorial para generar información indispensable para proyectar el desarrollo de la sociedad. Ninguna proyección económica, ambiental, social, demográfica o de cualquier otro ámbito, que carezca de información catastral, cartográfica o geográfica, tiene sostenibilidad.

Modernamente, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación se presentan como poderosas herramientas, capaces de convertir al catastro y al registro inmobiliario, en información privilegiada e indispensable para modelar la sociedad que se desea construir. Eso se logra con la creación de sistemas de información geográficos que sirven de base para la creación de infraestructura de datos espaciales.

En el marco de la red continental de catastro y registro el CNR tiene la expectativa de convertir el foro en un espacio para el intercambio de experiencias entre países; es una sana y buena práctica que utiliza las economías de escala para obtener mejores resultados, lo mismo para una buena gestión del conocimiento en el área catastral e inmobiliaria que permita la estandarización de los procesos de producción, metodologías y actualización de la información que sea la base para la proyección del desarrollo.

María Silvia Guillén
Subdirectora Ejecutiva
CNR



CHILE

Para el **Ministerio de Bienes Nacionales (MBN)**, el catastro de propiedades es una tarea fundamental. La labor catastral, que en este caso es el catastro de las propiedades fiscales, está definida en los cuerpos legales, y en base de este catastro el Ministerio administra las propiedades fiscales. El catastro y por ende la administración del patrimonio inmobiliario fiscal, se sustenta legalmente en las inscripciones de dominio a favor del Fisco, es decir, basa su accionar en el registro de la propiedad, que en Chile se realiza a través de los Conservadores de Bienes Raíces (CBR), siendo éstos, entes auxiliares en la administración de justicia y que dependen del Poder Judicial.

Por otra parte, el MBN constituye el derecho de propiedad raíz de los grupos más vulnerables del país, a través del trabajo de la División de Constitución de la Pequeña Propiedad Raíz. Esta labor, conocida normalmente como "**saneamiento**" se enfoca en las familias de más escasos recursos, perfeccionando el dominio precisamente con la debida inscripción del dominio en los CBR.

Sobre los elementos más relevantes de la reunión y conferencia interamericana de catastro y registro de la propiedad, en primer lugar, se destaca la enorme riqueza de poder conocer de primera fuente la realidad del catastro y el registro de propiedades en otros contextos. Esta oportunidad ha permitido mostrar los grandes adelantos de otros países (modernización, gobierno electrónico y participación ciudadana, entre otros), lo que posibilita emular buenas prácticas. Junto con lo anterior, y dada la realidad catastral de otros países, señala los desafíos y oportunidades de catastros desconcentrados y descentralizados, materia de alto interés para Chile.

Desde el punto de vista de las realidades de los distintos países, apuntar a una estrecha y efectiva interrelación de las dos caras de una misma moneda, el catastro y el registro, siendo el centro del asunto el inmueble o la parcela catastral es uno de las expectativas del MBN del trabajo a futuro de la Red interamericana que se ha generado en esta temática. **Catastro y Registro deben necesariamente trabajar en conjunto**, en la perspectiva de lograr una adecuada toma de decisiones sobre el territorio, a la escala catastral.

Para el MBN, rescatar directrices de trabajo que apunten a establecer guías de acción para compatibilizar los distintos "catastros" que se manejan a nivel nacional por distintas instituciones (principalmente los municipales).

Finalmente, el MBN considera de vital importancia la continuidad y profundización del trabajo de la Red, dados los temas de trabajo y su proyección. Con un alto nivel de seguridad, esta Red va a posibilitar el establecimiento de contactos más estrechos con países con mayor desarrollo en algunas áreas específicas que sean de interés para el MBN. Además, es de importancia también considerar que el MBN coordina la **Infraestructura Nacional de Datos Espaciales**, siendo su Ministro el Presidente del Comité de Ministros de la Información Territorial en Chile, labor que involucra también los temas catastrales.

Alvaro Medina Aravena

Jefe de la División de Catastro
División de Catastro
Ministerio de Bienes Nacionales



PANAMÁ

*La relevancia del catastro y registro de la propiedad para Panamá desde la perspectiva de la **Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI)** reside en la consolidación del ente estatal administrador de un sistema de información geográfica que mantenga vinculado en tiempo real los variados cambios jurídicos y técnicos catastrales de los bienes inmuebles del país, como fuente segura de carácter oficial y por regla general de acceso público, para los múltiples fines nacionales.*

*Durante la I Conferencia y Reunión de la Red Interamericana de Catastro y Registro de Propiedad tuvimos la oportunidad de escuchar los retos que afrontan los países de la región en materia de Catastro y Registro de la Propiedad. Pudimos percatar que en dicha materia **los problemas que enfrentan los países Latinoamericanos son prácticamente los mismos** y lo único que varía es el nivel de incidencia de dichas dificultades en cada país.*

Al poder conocer las problemáticas y los avances con los que cuentan los diferentes países de la región en el tema de Catastro y Registro de la Propiedad, nos permite hacer una comparación que nos ayuda a informarnos sobre modelos que hayan dado resultados positivos en otros países, en temas similares que nos afecten. Así como también poder aportar en los temas en donde hayamos obtenido resultados eficientes para así poder compartirlos y coadyuvar con el mejoramiento de estos problemas dentro de la región.

La integración entre los distintos actores que forman parte del Catastro y el Registro de la Propiedad Latinoamericano, que fue logrado durante este primer congreso, es de suma importancia para el desarrollo social, político y económico de nuestros pueblos. Para la ANATI es esencial compartir información y modelos que hayan servido para resolver en otros países problemas que nos afectan en el nuestro, mediante el intercambio de información y asesoramiento.

Será relevante entonces mantener un canal de comunicación a nivel latinoamericano que nos permita tratar de mantenernos a la vanguardia en los temas relacionados con el Catastro y Registro de la Propiedad. La ANATI refrenda este compromiso de coadyuvar brindando toda la información y asesoría necesaria en sistemas con los cuales hayamos solucionado distintos temas, que puedan servir como modelo a otros países para resolver problemas similares dentro de su jurisdicción.

A futuro, en la ANATI nos vemos aportando información del avance de la integración catastro-registro y en la administración y gestión de tierras. Aportando experiencias del rendimiento de la integración catastro-registro y en la administración y gestión de tierras en Panamá, con relación a los múltiples usuarios y, por supuesto, sirviendo de sede de encuentros regionales o continentales.

Licenciado Carlos Gonzalez

Administrador General

ANATI, Panamá



VENEZUELA

El catastro es una valiosa herramienta para la implementación del concepto “Vivir Bien” y de la justicia social a través de la inclusión y el mejoramiento progresivo de nuestra Democracia. De allí que, su relación con el registro de propiedad, individual y/o colectiva constituye un poderoso eje transversal en la nueva arquitectura legal de la República Bolivariana de Venezuela: Constitución Nacional, Plan de la Patria (2013 -2019), Ley Orgánica de Tierras, Ley de Tierras Urbanas, Ley de Regularización de Tierras Urbanas y Periurbanas, Ley del Régimen de Propiedad de las Viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela, Ley Orgánica de Emergencia para Terrenos y Vivienda, Ley para la Determinación de Justiprecio de Bienes Inmuebles en casos de Expropiaciones de Emergencia con fines de Poblamiento y Habitabilidad y la Ley de Geografía, Cartografía y Catastro Nacional.

En ese orden de ideas, la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad constituye un estratégico epicentro para conocernos, reconocernos, relacionarnos y complementarnos en el marco del respeto a nuestras soberanías y diversidad de nuestros enfoques sobre la democracia, otro aspecto de relevancia es que sirva de punto focal para sensibilizar a los decisores políticos de nuestros países para impulsar el desarrollo catastral en nuestras realidades nacionales, regionales, locales y comunales.

Para que se cristalicen estas aspiraciones, desde el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar, aspiramos que a futuro, la RED siga impulsando encuentros, cursos, conversatorios virtuales, declaraciones y, de ser posible, se cree una revista de publicación trimestral sobre el Catastro y el Registro de la Propiedad en Latinoamérica y el Caribe.

Bajo esa perspectiva, el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar está presto a participar en las actividades que desde la RED coadyuven al impulso y desarrollo del Catastro y el Registro de la Propiedad en nuestros países.

Luis Humberto Chirinos

Gerente General

Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB)

Venezuela



COSTA RICA

El Registro Inmobiliario de Costa Rica está integrado por dos áreas la registral y el área catastral, unión que se llevó a cabo en el marco del Programa de Regularización de Catastro y Registro, la integración del Registro de Propiedad y el Catastro tiene como propósito fundamental que exista una perfecta compatibilización de la información de los asientos registrales y de los asientos catastrales para la protección y la seguridad jurídica de los bienes inmuebles.

De la I Conferencia y Reunión de la red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad es importante destacar como elementos sobresalientes la capacidad de convocatoria del comité organizador que permitió que 18 países tuvieran representación a un evento de gran nivel, los temas tratados en las exposiciones que nos permiten tener una visión de cómo están estructurados los Registros y Catastros en América y qué necesidades a futuro se deben resolver, insumos para la estructuración de la Red.

Otro elemento importante fue la generación de diálogo y discusión abierta y fraternal por parte de todas las delegaciones, de temas que son de interés para todos, como lo son la integración de Registros y Catastros en América y el intercambio de información que debe existir entre los diferentes países en aras de mejorar y fortalecer la Red propuesta y los Registros; y que conlleven a generar confianza y seguridad en los propietarios de los bienes inmuebles.

El Registro Inmobiliario espera una mayor participación de sus funcionarios en las reuniones futuras y un intercambio de conocimientos en beneficio de la actividad catastral – registral en América.

El Registro Inmobiliario como parte del Registro Nacional está sujeto a la aprobación por parte de la Junta Administrativa sobre su participación o involucramiento en la Red, pronto se presentara un informe sobre lo tratado en la I Conferencia y Reunión de la red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad y sus estatutos.

Lic. Rolando Hidalgo Jiménez

Coordinador de Proceso
Área Catastral Registral
Sub-Dirección Catastral
Registro Inmobiliario



ESRI

ESRI se honra en participar junto a la Organización de los Estados Americanos para el desarrollo de los catastros en las Americas, siendo el proveedor de tecnología de Sistemas de Información Geográfica (SIG) que es usada como plataforma catastral y sistemas de mapeo a nivel mundial. La mayoría de los países de gobiernos nacionales de los países de Norte, Centro y Sur América y el Caribe son usuarios intensivos de tecnología ESRI, donde la extensión del uso del SIG para el catastro es un objetivo común.

La primera reunión de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad es un importante primer paso para el intercambio de experiencias, desafíos y buenas prácticas en la materia en las Américas. Este intercambio y trabajo en red ofrecerá beneficios importantes a sus participantes. De hecho, ya hemos visto esto, como resultado de esta primera reunión sostenida, con nuestro involucramiento con Estados Miembros que discuten sobre la ampliación del uso de tecnología moderna de SIG para catastro, registro de la propiedad y sus implicaciones para la resolución de conflictos. La plataforma de tecnología SIG juega un papel clave en estas actividades a lo largo y ancho del mundo, donde se anticipa que el aprendizaje global alcanzado en la materia sea compartido con Estados Miembros de la OEA.

Modernizar los sistemas catastrales es una actividad que ha experimentado un salto donde las cosas que solían hacerse para modernizarse no se hacen más. Hoy por hoy, un uso intensivo y adecuado de la tecnología en línea, dispositivos móviles, la nube, e información catastral y registral disponible en-línea ofrece nuevas capacidades de implementación rápida de cambios acerca de la forma en que pensamos e implementamos sistemas catastrales.

Es un gusto participar como colega de este proceso y los subsiguientes, así como interactuar con oficiales de gobierno para entender mejor sus desafíos, para de esta forma poder asistir mejor en la aplicación de tecnología SIG que permitan superar esos desafíos. Tenemos la expectativa de un intercambio abierto y honesto con la Red, y también visualizamos una relación continua de cooperación donde intercambiamos con organizaciones miembro de la OEA donde poder comprender de primera mano la realidad de los sistemas catastrales construidos en las plataformas SIG.



THOMSON REUTERS

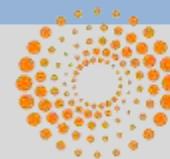
Existen pocas organizaciones regionales con una historia tan rica y un mandato tan preponderante como la Organización de los Estados Americanos (OEA). Siendo la organización regional más antigua del mundo, la forma en que la OEA establece estándares y convoca diferentes actores bajo sus pilares de democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo, se ha convertido en un modelo global.

Thomson Reuters se honra de haber sido seleccionado como observador por parte de sector privado para el primer diálogo de la OEA llevado a cabo en Washington DC., en el 2014 para explorar la viabilidad de encaminar una iniciativa catastral interamericana. Seguido a esa exitosa consulta, estuvimos gustosos de patrocinar la primera reunión de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad realizada en Bogotá, Colombia, en diciembre del 2015. Habiendo sido Bogotá el lugar donde se firmara la “Carta de la OEA” en 1948, no podía ser más apropiado que Bogotá fuera de nuevo anfitrión de una de las reuniones regionales más importantes donde compartieran expertos del catastro y profesionales de la gestión de la tierra y el territorio.

Thomson Reuters se siente orgulloso de servir gobiernos y clientes de sector privado en Latinoamérica y el Caribe. Mantenemos oficinas importantes en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú y México, y **hemos presenciado el creciente reconocimiento del rol crítico de la gestión efectiva de la tierra y de las propiedades como medio para la atracción de inversiones internacionales, generar ciudades inteligentes, cuidar efectivamente el medio ambiente, incrementar la recolección de impuestos, y su rol para contribuir a la paz y seguridad hemisférica.** Estos objetivos resaltan la importancia de este compromiso de la OEA para desarrollar iniciativas con organizaciones como el Banco Mundial y la FAO, así como nuestro compromiso corporativo de asociarnos con instituciones locales y de la comunidad de donantes para fortalecer la tenencia de la tierra con tecnología sostenible.

Durante la reunión en Bogotá, los delegados de los países compartieron sobre una multiplicidad de objetivos realizables e invaluable lecciones aprendidas en un ambiente y un foro muy dinámico. Con la creación formal de la Red interamericana de catastro y registro de la propiedad, **resaltamos la importancia de formalizar esta instancia única regional para continuar un abordaje multisectorial** en una forma que estimule la cooperación entre redes y cree oportunidades para el diálogo y la conformación de alianzas entre los sectores público y privado, tal como lo evocan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Agradecemos por la visión para crear una red regional de administración de tierras a María Fernanda Trigo como Directora del Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA y a Mike Mora como Especialista de este Departamento, así como a Jorge Muñoz, Gerente de la Práctica Global de Tierras y asuntos geoespaciales del Banco Mundial, junto a Enrique Pantoja, Especialista Senior de Tierras, de esta misma organización.



THOMSON REUTERS

UNIVERSIDAD DE JAÉN (UJA)

La **Universidad de Jaén (España)** es una universidad pública, en donde se imparten más de 50 titulaciones de Grado, cuenta con más de 1.000 profesores y desarrollan sus estudios más de 16.000 alumnos; estando plenamente integrada dentro del Espacio Europeo de Educación Superior. La conexión académico-profesional de la UJA con el Catastro y el Registro de la Propiedad tiene más de un cuarto de siglo de antigüedad, siendo esta universidad la **primera en impartir programas académicos (títulos propios con rango de maestría en catastro) de España**. Dirigidos a profesionales españoles y latinoamericanos, contamos con la confianza y la cooperación activa de instituciones administrativas, jurídicas, asociaciones profesionales y del sector empresarial, que facilitan el intercambio de conocimientos y experiencias entre quienes dirigen, ejercen, desarrollan y legislan; es decir, con los profesionales que son responsables de los complejos y multitemáticos trabajos catastrales-registrales. Junto con esta intensa actividad académica (www.mastercv.org), se desarrolla una importante y complementaria actividad en materia de investigación, desarrollo y consultoría técnica, centrada en las diferentes características que sirven para describir el objeto (bien) y los derechos que se esgrimen sobre él.

Una vez puesto de manifiesto la importancia que la UJA confiere al Catastro y al Registro de la Propiedad, tanto en Europa como en Latinoamérica, es clara nuestra vocación de participar activamente en los proyectos americanos que persiguen la consolidación de modelos catastrales-registrales multipropósito. Entendiendo estos como registros confiables y accesibles de información actualizada para el avance de la sociedad, el desarrollo socioeconómico sostenible y la consolidación de la propiedad como elemento fundamental del Estado.

Con una clara visión catalizadora la UJA es un engranaje de cooperación imprescindible, no gubernamental, de marcado perfil académico-profesional que, sin duda alguna y como ya lo demuestran cientos de profesionales americanos, capaz de ayudar en el cumplimiento de los objetivos planteados en la RED. Llegados a este punto no puede extrañar que la UJA se adhiriera inmediatamente a la iniciativa presentada por la OEA y que desee aportar su experiencia y potencial (suficientemente probada). Y, en esta línea, participó en la I reunión de la RED. Fruto de las reuniones plenarias y de los encuentros parciales son algunos de los comentarios siguientes: 1. Todos los miembros son conscientes de que la información coordinada del Catastro y del Registro de la Propiedad es imprescindible para la toma de decisiones y para una ordenada gestión del territorio; 2. Existe una clara vocación de colaboración mutua entre las instituciones presentes, pero aún no se ha configurado el marco procedimental idóneo para ponerlo en marcha; y, 3. Será necesaria la labor de una comisión técnica que, contando con la confianza y el deseo de aportar conocimientos y experiencias de las instituciones participantes, diseñe un plan estratégico que permita lograr los objetivos planteados.

Hay que bruñir las visiones derrotistas y las triunfalistas de los modelos propios, buscando no solo aprovecharse de las experiencias de otros países, sino también trabajar conjuntamente para ofrecer productos catastrales-registrales, compatibles y accesibles, al resto de miembros. No hay que olvidar que América es una realidad territorial continua, que ya se elaboran cartografías continuas y continentales, por lo tanto el catastro podrá tener algunos componentes (cartográficos, agrarios, urbanísticos, sociales, de propiedad, etc.) también universales; manteniendo siempre la autonomía y la confidencialidad que exijan las leyes locales. La economía está globalizada y el mercado inmobiliario también lo está, aunque – obviamente- no son los bienes los que circulan; lo que circula es la información sobre estos bienes. (continúa en la siguiente página..)

...continuación UJA

Una visión externa, la experiencia acumulada por lustros de trabajo, la confianza de muchos responsables locales y el compromiso con la capacitación, es lo que propicia una labor de apoyo a la RED por parte de la UJA. Desde esta universidad se espera colaborar con los miembros de aquella para apoyarlos en sus proyectos, sirviendo de foro académico, incubadora de iniciativas, promotora de actividades y, en la medida de sus posibilidades, favorecer la creación de una cultura catastral-registral interamericana que permita explotar con rigurosidad la información capturada, reutilizarla reduciendo costes, incrementar la confianza de la sociedad, buscar una equitativa distribución de la carga tributaria predial y la regularización de la propiedad privada. Todo ello fomentando la interoperabilidad, propiciando nuevos productos y servicios con valor añadido que favorezcan la seguridad, generen riqueza y reduzca el desempleo y el despoblamiento rural. Hay que consolidar este imprescindible proyecto de Estado, que no de gobierno.

Fdo.: Manuel Alcázar

Director

Programas de Maestría en Catastro
Universidad de Jaén (España)



TRIMBLE NAVIGATION

*Trimble Navigation se enorgullece de la continua colaboración con la Organización de Estados Americanos en sus programas para mejorar la eficiencia, sostenibilidad y transparencia en la administración territorial. La primera reunión de la Red Interamericana de Catastro y Registro y la consolidación de sus estatutos es un **reconocimiento al papel central del catastro y registro en la agenda de desarrollo de los países.***

Estos temas tocan transversalmente los procesos de planeación urbana, conservación del medio ambiente, desarrollo social, inclusión financiera, mitigación de desastres y resiliencia entre otros. En este sentido los resultados de esta primera reunión son el reflejo de un trabajo constante de la OEA para fortalecer y dar una mayor visibilidad a la importancia del diseño de procesos, políticas y proyectos tendientes a mejorar los sistemas catastrales y registrales.

*Cómo fabricante de soluciones para la adquisición, procesamiento, análisis y administración de datos catastrales y registrales, Trimble ve en la red una oportunidad para la cooperación sur-sur, fomentar la coordinación interinstitucional al interior de cada país y tener un espacio en donde la participación del sector privado sea un complemento para explorar alianzas público privadas y **compartir conocimientos sobre avance tecnológicos que pueden facilitar estos procesos.** Esperamos continuar apoyando la red y a sus estados miembros para que estos esfuerzos se materialice en el diseño y ejecución de proyectos.*



RECURSOS

WEB



#CONFATCOL



GALERÍA



ACTA



Presentaciones

[Antigua y Barbuda](#)

[Chile](#)

[Colombia DNP](#)

[Colombia IGAC 1](#)

[Colombia IGAC 2](#)

[Colombia MinTIC](#)

[Colombia SNR](#)

[Costa Rica](#)

[Ecuador](#)

[Estatutos](#)

[ESRI](#)

[Guatemala 1](#)

[Guatemala 2](#)

[IPGH](#)

[México](#)

[Panamá](#)

[Paraguay*](#)

[Perú](#)

[Thomson Reuters](#)

[Uruguay](#)

**Presentación adicional*

Delegaciones



Público

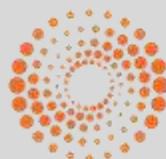


Patrocinadores

Diamante



Oro



THOMSON REUTERS

Plata



Agradecimientos especiales al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y a la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) de Colombia, a sus autoridades y a todo el equipo de producción que acompañara con excelencia la realización de la 1ra Reunión de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad; al Director General del IGAC, Dr. Juan Antonio Nieto y al Superintendente de Notariado y Registro, Dr. Jorge Enrique Vélez; a la Subdirectora Nacional de Catastro, Dra. Andrea Olaya y al Superintendente Delegado para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras de la SNR, Dr. Jairo Alonso Mesa; al Asesor Externo del IGAC, Ivan Matiz; a Claudia Rodriguez, Katherine Zamora Mora y Jana Andrea Carvajal, Responsables de Cooperación Internacional en el IGAC



1ª REUNIÓN DE LA RED INTERAMERICANA DE CATASTRO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Bogotá, Colombia, 2 y 3 de Diciembre del 2015



Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

Departamento para la Gestión Pública Efectiva

Secretaría de Asuntos Hemisféricos

